



Edificio Federación PH

Personería Jurídica - Resolución 025 de diciembre 1 de 1987
Alcaldía Local La Candelaria
Nit. 800.182.922-8

Bogotá D.C., marzo 2 de 2026

Señor (a) Copropietario (a)

ASUNTO: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS

En cumplimiento al Artículo 39 de la Ley 675 de 2001 en concordancia con el Artículo 52 de nuestro Reglamento de Propiedad Horizontal, los estamos convocando a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** correspondiente al año **2026**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 26 DE MARZO** de 2026 a las 2:00 p.m., inicio registro de asistencia 1:30 p.m. en la **OFICINA 209 DEL EDIFICIO FEDERACIÓN P.H.**

Con base al Artículo 41 de la Ley 675 de 2001, en caso de no reunirse el quorum en la primera convocatoria se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria se reunirá en **SEGUNDA CONVOCATORIA** el tercer día hábil siguiente a la fecha de la convocatoria, es decir el día martes 31 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m. en la **OFICINA 209 DEL EDIFICIO FEDERACIÓN P.H.**, reunión en la cual se podrá sesionar y decidir válidamente con un número plural, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

Se propone desarrollar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista, verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
4. Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y Comisión verificadora del Acta.
5. Informe de gestión y resultados por parte del Consejo y la Administración.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de **2025**.
8. Presentación y aprobación del Presupuesto para la vigencia de **2026**.
9. Elección de Comité de Convivencia.
10. Elección del Consejo de Administración.
11. Presentación de los aspirantes a Revisor Fiscal y su elección.
12. Propositiones y varios.

Cordialmente,

HERNANDO JAVIER ALAVA NIÑO
Administrador